

ACUERDO DEL TRIBUNAL ÚNICO, ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 61 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN AYUNTAMIENTOS DE EXTREMADURA, CONVOCADO POR ORDEN 27 DE ABRIL DE 2023 (DOE nº 81 de 28 de abril).

De conformidad con lo establecido en la Base séptima de la Orden de 27 de abril de 2023, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 61 plazas de Agente de Policía Local en Ayuntamientos de Extremadura, este Tribunal en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2024, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Convocar a los aspirantes que han superado las pruebas físicas del proceso selectivo, para realizar la prueba psicotécnica:

- **Día 21 de marzo de 2024.**

- **Lugar:** En el Aulario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura, sita en la Avda. de Elvas, s/n, de Badajoz.

- **Hora:** A las **17.00 horas** de la tarde para el llamamiento único.

SEGUNDO: Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción.

TERCERO: Comunicar el siguiente Acuerdo a la Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil para su difusión y conocimiento.

VºBº

LA PRESIDENTA

Fdo: M. Ángeles García Santos

LA SECRETARIA

Vanessa Romera Martín

Csv:	FDJEXVE6XEYMURTSME7FHVE4URGCW8	Fecha	07/03/2024 09:42:00	
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA SANTOS VANESSA ROMERA MARTIN			
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1	

